

CLAUDIO FLORES,
INGENIERO COMERCIAL

El oficio 16 de Hacienda es un dato que mató al relato... y a los más vulnerables

“Vamos a recortar sin afectar los beneficios sociales como la PGU”, o “yo amo la PGU”, fueron frases que marcaron la campaña presidencial, espacio donde el relato es fundamental para ganar esa carrera. Pero como dice el dicho, “dato mata relato”, y eso es precisamente el Of. Circular 16 del 21 de abril del 2026, del Ministro de Hacienda para sus colegas de todas las carteras del país, que incluye una Minuta explicativa del mecanismo para hacer recortes presupuestarios en los programas sociales, documento que incluye un anexo especial para el Ministerio de Trabajo y Previsión social que explicita detalladamente, como “recomendación”, un “ajuste presupuestario” en varias de sus reparticiones sociales.

En el oficio difundido el viernes 24 de abril pasado, el ministro de Hacienda, “sugirió” a diversos ministerios sectoriales que para el presupuesto de 2027 reduzcan al menos un 15% del dinero que se aplica a 260 planes sociales. En estos se incluyen programas como la Pensión Garantizada Universal, el gasto en el transporte público metropolitano, el Crédito con Aval del Estado (CAE), el Subsidio Único Familiar (SUF), la Pensión Básica Solidaria de Invalidez, la Subvención de Gratuidad, el Aporte Previsional Solidario de Vejez, la inversiones en Jardines Infantiles, el Bono Invierno y el Subsidio Habitacional DSI, entre otros. Estas rebajas presupuestarias se suman a la propuesta de “descontinuar” otros 142 programas, como el de Alimentación Escolar, lo que generó una amplia reacción de rechazo, incluso de dirigentes de partidos de gobierno. Tras la controversia que provocó esta sugerencia, desde la Dirección de Presupuesto corrigieron el término ocupado “descontinuar” para señalar que solo se trataba de una reformulación.

Al revisar la lista completa de las propuestas de Hacienda, se constata que además hay otros 260 programas que, si bien no se sugiere eliminar, se plantea rebajar. Uno de esos es el de las pensiones o PGU, cuyo presupuesto a reducir es el más alto de todo el listado. La iniciativa de Hacienda de proponer un recorte surge a pesar de que el Presidente José Kast afirmó que, de ser electo, su gobierno no iba “a recortar ningún beneficio social que hoy día exista”.

En un país donde el 50% de la fuerza laboral gana el sueldo mínimo de \$539.000

En un país donde el 75% de la fuerza laboral gana un sueldo menor a \$1.000.000

En un país donde la única forma de capacitarse para este segmento del 75% de la fuerza laboral es mediante la garantía SENCE.

En un país que renunció a mantener los mecanismos para el control de los precios de los combustibles.

En un país donde existen 3.988.537 personas de 60 años o más, llegando al 20% de la población de Chile como adultos mayores pensionados.

En un país donde existen 1.950.388 personas con discapacidad, que equivale al 11% de la población chilena de 5 años o más.

La pregunta que debemos hacernos es ¿será razonable rebajar esos recursos o eliminar esos programas sociales para compensar la rebaja de los impuestos para los más ricos de este país?